EVIDENCIAS INFORME MENSUAL – ABRIL 2026

ANEXO 1: EVIDENCIAS

EJECUCIÓN DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.9082464

CONTRATISTA: JANIS BIVINA CHICA MUÑOZ

NÚMERO DE DOCUMENTO: 38790890

SUPERVISORA DE CONTRATO: MARCELA CAROLINA ROJAS

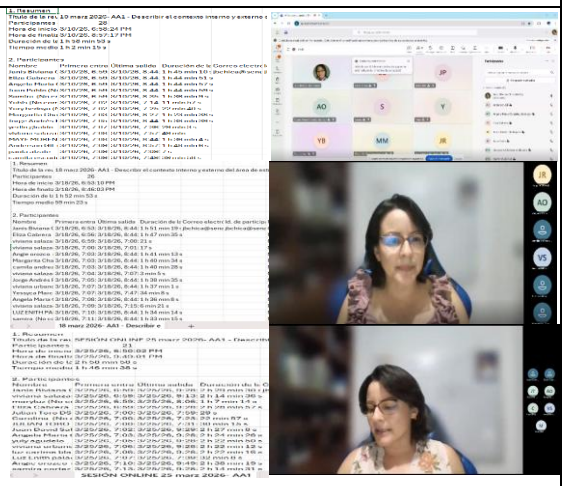
A continuación, se evidencian las actividades desarrolladas durante el periodo de ABRIL 2026 según obligaciones contractuales:

OBLIGACIONES/EVIDENCIAS
1. Planificar, preparar y desarrollar actividades de Formación Profesional Integral en modalidad presencial y/o a distancia, utilizando las plataformas, ambientes y herramientas dispuestas por la entidad, conforme al procedimiento GFPI-P-006, la Guía GFPI-G-013 y los lineamientos institucionales vigentes, aplicando criterios pedagógicos propios de su experticia profesional.
EVIDENCIAS
DESCRIPCIÓN: Durante este periodo se continuó al proceso de formación en el tecnólogo Prevención y Control Ambiental de la **ficha 3022866**, modalidad distancia, con encuentros virtuales que aportan conocimientos a la competencia de Evaluar el cumplimiento ambiental de acuerdo con la normativa, RA 3 Monitorear el desempeño ambiental teniendo en cuenta normativa y protocolos para la presentación de la evidencia: exposición diapositivas inspección ambiental. También se realizó la evaluación de competencias y cierre de la fase formativa para dar inicio a la etapa productiva, la cual fue iniciada por tres aprendices. Por último, siempre se recomienda ver los encuentros grabados para aclarar dudas e inquietudes al igual que consultar el material de apoyo dispuesto en plataforma Zajuna.
DESCRIPCIÓN: Durante este periodo en la tecnología en Prevención y Control Ambiental **ficha 3200849** modalidad distancia, se continuó en la competencia de 220201078 Gestionar el manejo de residuos sólidos según especificaciones técnicas y normativa, RA 1. 220201078-01 - Diagnosticar la situación de los residuos generados de acuerdo con la naturaleza de la organización, AA. GA5-220201078-AA1 -Diagnosticar la generación de residuos sólidos.

Durante este encuentro se retomó tema correspondiente a la competencia de evaluar el cumplimiento ambiental, específicamente el capítulo 2 y 3 de informe de diagnóstico ambiental, esto con el fin de brindar otra oportunidad a los aprendices de ponerse al día con las evidencias pendientes.

Por último, se invitó a los aprendices a participar de los encuentros virtuales, espacios que estan asignados para aclarar dudas sobre los temas de los materiales de apoyo dispuestos en plataforma, realizar procesos de retroalimentación y fortalecer los conocimientos adquiridos.

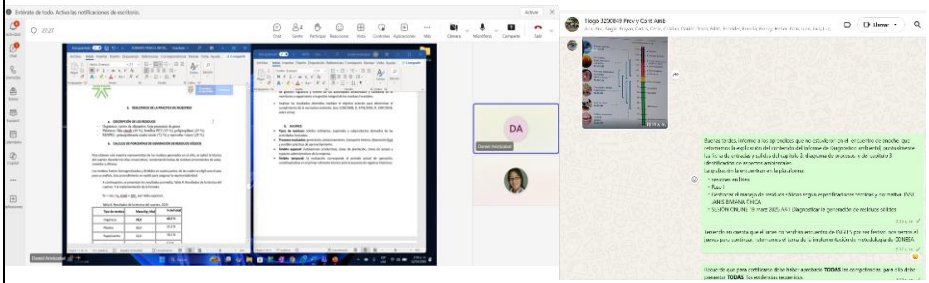
DESCRIPCIÓN: Durante este periodo en la tecnología en Prevención y Control Ambiental **ficha 3394565** modalidad distancia, se continuó impartiendo formación sobre la competencia de Evaluar el cumplimiento ambiental de acuerdo con la normativa RA 1. Describir los componentes ambientales de acuerdo con el contexto, para la evidencia de Informe diagnóstico ambiental.



Se explicó el contenido del informe de diagnóstico ambiental, profundizando en el capitulo 2 identificación de entradas y salidas de los procesos, identificación de aspectos ambientales e implementación d ela metodología CONESA para la EIA.
Finalmete se motivo a los aprendies a consultar los enlaces de las sesionas grabadas que se encuentras en plataforma Zajuna en la carpeta de sesiones en linea.

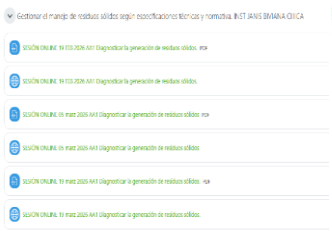
2. Acompañar, orientar y realizar seguimiento al proceso formativo de los aprendices, mediante orientación pedagógica, comunicación efectiva y evaluación permanente, informando oportunamente a la coordinación académica sobre avances, dificultades o situaciones relevantes, y participando cuando sea requerido en comités académicos, reuniones de seguimiento y demás espacios institucionales vinculados al proceso formativo.

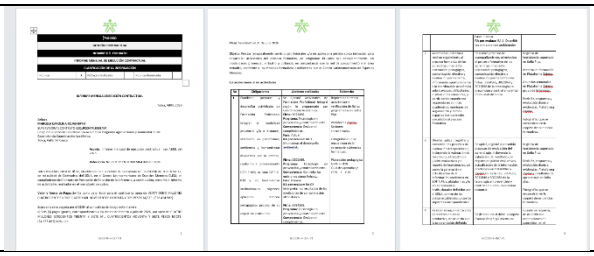
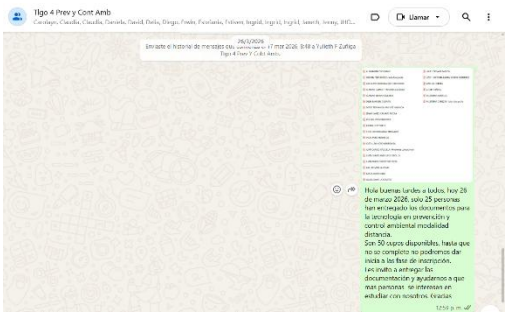
EVIDENCIAS



Se realizó acompañamiento, asesoría, aclaración de dudas e inquietudes diariamente a los aprendices de la tecnología en Prevención y Control Ambiental **fichas 3022866, 320084 y 3394565;** por medio de herramientas institucionales y no institucionales, de manera individual y grupal.

3. Diseñar, aplicar, registrar y consolidar los procesos de evaluación del aprendizaje, incluyendo la valoración de resultados, el registro de juicios evaluativos y el reporte de

inasistencias, así como la generación y actualización de la información académica en SOFIA Plus, plataformas y/o las herramientas institucionales definidas por el SENA, dentro de los plazos establecidos y con los soportes correspondientes.
EVIDENCIAS
  Se realizó la revisión diaria en los espacios asignados para que los aprendices carguen las evidencias, en las cuales se hizo retroalimentación y evaluación al cumplirse con las condiciones de entrega y contenido. Programa tecnología en Prevención y Control Ambiental **fichas 3022866, 3200849**, **3394565** modalidad distancia.
5 Participar en los procesos de inducción, fortalecimiento y mejora continua de la Formación Profesional Integral, aportando en la preparación, desarrollo y evaluación de actividades de inducción, así como en los equipos de desarrollo curricular, actualización de proyectos formativos, planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación, cuando sea requerido
EVIDENCIAS
  Se realizó jornada cada lunes para tratar los temas de desarrollo curricular, actualización de proyectos formativos, planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación y temas administrativos d ellos fichas que se lideran.
6. Presentar informes mensuales y el informe final de gestión, durante y al término de la ejecución del contrato, utilizando los formatos institucionales y en los tiempos establecidos por la Entidad; así como entregar oportunamente los documentos, archivos, información y demás elementos bajo su responsabilidad antes de la finalización contractual.
EVIDENCIAS

	En la imagen se evidencia informe contractual correspondiente al mes de Abril, GCCON-F-087 V1
7. Hacer uso de los recursos institucionales de apoyo académico, incluido el Sistema Nacional de Bibliotecas del SENA, y asistir a las reuniones, comités o espacios de articulación convocados por el supervisor del contrato, cuando estén relacionados con la ejecución del objeto contractual.	
EVIDENCIAS	
Consulta en el Sistema Nacional de Bibliotecas del SENA. 	
8. Ejecutar las demás actividades necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual, manteniendo en todo momento su autonomía técnica y profesional, sin que ello implique subordinación laboral, dependencia continuada o vínculo laboral con la entidad.	
EVIDENCIAS	
	Divulgación del tecnólogo en prevención y control ambiental modalidad distancia.